



DEFENSA DEL ARBOLADO Y MONUMENTO A LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD DE LA PLAZA VIEJA

Almería 3 de Octubre de 2019

INTENCIONES DEL EQUIPO MUNICIPAL

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Almería ha difundido el proyecto de reforma de la Plaza de la Constitución suprimiendo el arbolado, y suprimiendo también el Monumento, y transformándola en una plaza diáfana de estilo “castellano”.

EL ARBOLADO

El arbolado de la Plaza Vieja está constituido por árboles que en su configuración actual en corona perimetral data de la reforma de la plaza que tuvo lugar en el año 1900. El arbolado de ficus existente en la plaza lo reivindicamos como propio de la idiosincrasia e identidad de la ciudad de Almería. Tal arbolado ha constituido un valor patrimonial natural que se ha mantenido desde entonces, y protegido por el planeamiento urbanístico municipal vigente, que le otorga una doble protección, una general como Zona Verde calificada y otra específica como Espacio libre protegido.

Negar la creciente sensibilidad social hacia el arbolado -en especial de sombra- como emblema de calidad ambiental de los espacios públicos, y en especial en ciudades como la nuestra sometida a un intenso soleamiento, acentuado en estos tiempos de cambio climático, no es recuperar lo mejor y más puro de nuestra historia, sino retroceder en ella, simplificando -por eliminación- elementos esenciales para avanzar hacia una ciudad más deseable y habitable.

EL MONUMENTO A LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD.

Los Mártires de la Libertad (los Coloraos) fueron un grupo de liberales que se levantaron en 1824 (hace 195 años) contra el absolutismo de Fernando VII, con el fin de restituir la Constitución de 1812 y su régimen de libertades, que la había abolido (ya por segunda vez) al final de Trienio Liberal en 1823.

29 de ellos fueron fusilados en Almería el 24 y 28 Agosto y 24 de Septiembre de 1824, y ahorcados en Madrid el 25 Agosto 1825.

La sociedad almeriense ha honrado su memoria y erigido un Monumento acogiendo sus restos, como el símbolo urbano de la libertad y los valores constitucionales que arrancan de la Constitución de Cádiz de 1812, y que defendieron los Coloraos en 1824.

- promoviendo ya en 1837 un primer Cenotafio,
- posteriormente se erigió en 1870 un Monumento en forma de columna conmemorativa en la entonces Plaza de Cádiz (actual Puerta de Purchena),
- que fue reconstruido en la Plaza Vieja (Plaza de la Constitución) en 1900.
- suprimido en 1943 por las autoridades municipales franquistas, permaneció (pese a la desaparición física) en la memoria de los almerienses ilustrados, que mantuvieron vivo el anhelo de su restablecimiento contra el olvido,
- y en 1988 la sociedad almeriense recuperó el símbolo de ese patrimonio social y ciudadano erigiendo de nuevo el “Pingurucho” como estuvo en la Plaza Vieja, aunque sin los restos de los Mártires, entonces ilocalizados.

El Monumento como símbolo de su memoria, posee pues alto significado cívico, institucional, histórico y arquitectónico, y está perfectamente contextualizado frente al Ayuntamiento desde 1900. Es hoy el principal monumento civil de la ciudad y el único testimonio físico de los Mártires de la Libertad y los valores constitucionales en la ciudad de Almería.

DEFENSA DEL ARBOLADO Y DEL MONUMENTO A LOS MÁRTIRES DE LA LIBERTAD.

Esta Asociación se pronuncia rotundamente en la necesidad de que el arbolado y el Monumento, se mantengan en la Plaza de la Constitución.

Rechazando la pretensión del equipo de gobierno municipal de supresión del arbolado y Monumento, pues consideramos no está actuando en representación de todos los almerienses, y por ello **requerimos al Sr. Alcalde que nos represente a todos los almerienses**, y no genere una división entre almerienses hasta ahora inexistente, de la que ya se han advertido muestras en el rechazo de asociaciones y ciudadanos manifestadas por distintas vías en 2018.

Nos mueve un interés común y legítimo de defensa de nuestra ciudad, de nuestra historia y de nuestro patrimonio cultural y natural.